



ACTA SESION ORDINARIA N° 17

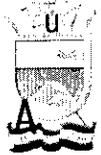
En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°17, de fecha 22 de mayo de 2013, siendo las 17:42 hrs., y Presidida por la Señora Alcaldesa y Presidente del Concejo **DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Doña	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. DOÑA	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal, JAIME FERNANDEZ ALARCON.

TABLA:

1. Aprobación de actas Ordinaria N° 15
2. Cuenta de la presidenta.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de servicio
5. Asuntos Pendientes
6. Acuerdos.
7. Recepción de Incidencias

**APROBACIÓN DE ACTAS.**

SECMUN: Con el acta Ordinaria N° 15 va la FE DE ERRATA del acta N° 14, solicitado por la Concejal Sra. Lidia González con respecto a una omisión en el acta

Concejal H. Maluenda: ¿Dónde va eso?

Secmun: Salió en la Correspondencia de hoy, adjunto con el memorándum N° 14 de Secmun.

Concejal H. Maluenda: No creo en la Fe de Errata realmente, puntualizando lo que dijo Lidia en ese momento, porque yo veo incidencias y cosas de la reunión, pero la puntualización que hizo Lidia en ese momento a la pregunta que hizo ella con respecto al tema que si estaba cancelado definitivamente el cementerio y le dijeron que no, eso es lo que no salía en el acta 14 ni en la 15; la Fe de Errata me tiene que indicar a que se refiere puntualmente.

Concejal L. González: La verdad es que la pregunta puntual que yo hice, que lo ratifique en el acta N° 15 y por eso que no la aprobé fue porque yo pregunté específicamente ¿está pagado el Cementerio? NO, esa es la respuesta, entonces aquí la verdad es ambiguo lo que sale.

Alcaldesa: ¿No, dije yo?

Concejal L. González: Sí, fue lo que conversamos en una reunión, no lo comentamos, incluso después lo hablamos con los Concejales.

Alcaldesa: Coloquen No entonces, porque la verdad es que yo lo desconozco.

Concejal L. González: No, yo hice la pregunta Directa ese día.

Alcaldesa: No, no recuerdo si te dije no o si, la verdad si tú lo recuerdas no voy a dudar de eso a lo que voy yo, sí eso es lo que quieres tú que quede ahí.

Concejal L. González: Claro, porque yo y si fuera así o no, uno quiere saber porque nada más que eso, no es mas allá de molestar, solamente eso, porque a mí me llamó la atención de que yo haya sido súper precisa en el 14 y en el 15 ahora en esto no está claro, no queda clara la pregunta que yo hice fue eso, pregunté ¿está cancelado completo? NO entonces yo dije trabajo pagado trabajo...o algo así terminado pagado, eso sí, esa fue la... es saber nada más, porque; no se si los Concejales que estaban en la mesa recuerdan esa reunión.

Concejal J. Godoy: Yo sí recuerdo.

Alcaldesa: Eso se mencionó en otra reunión que tuvimos acá.

Concejal L. Gonzales: Después lo ratifiqué en el acta 15.



Alcaldesa: No, pero aparte en una reunión formal que tuvimos después, porque no recuerdo haber tocado ese tema.

Concejal L. González: No, parece que no, no recuerdo.

Concejal H. Maluenda: Según entiendo, en el acta 14, Lidia presentó una pregunta que fue si el cementerio estaba pagado y le dijeron que no, que esa obra estaba abierta, en la segunda acta que fue la 15 se aprobó el acta 14, pero se hizo hincapié en ese punto, por lo tanto se presumía que en el acta 15 iba a salir ese punto cuando se volvió a mencionar y en el acta 15 sale específicamente que dice "Se aprueba el acta 14 considerando las observaciones hecha por la Concejal Lidia González" es todo lo que dice.

Alcaldesa: Sra. Lidia, entonces venga al Municipio para que se coordine con el Secretario Municipal, para que se haga el arreglo y quede formalmente escrito.

Concejal L. González: Yo creo que no hay nada más que decir.

Alcaldesa: Es que yo ya estoy enredada con el tema, porque desconozco.

Concejal L. González: Yo no sé, pero sí yo no encuentro ningún enredo, lo que pasa es que yo creo que las cosas están grabadas y hay que escucharlas nada más.

Alcaldesa: Sí, eso es lo que hace la persona que transcribe.

Concejal L. González: Entonces lo encuentro raro que en dos oportunidades no se tome en consideración y se ponga tal cual como se dijo, nada más.

Alcaldesa: Yo la verdad que específicamente no recuerdo, porque hay tantos temas que se tratan que después leo el acta y la apruebo.

Concejal L. González: En el acta 14, cuando yo consulté y en el acta 15 donde no sale yo volví a mencionarlo.

Alcaldesa: En el acta 15 que fue la anterior.

Concejal L. González: Donde dije otra vez no salió, o sea son dos veces la que hemos repetido entonces...

Alcaldesa: Pero se supone que esto es para ratificar eso o no.

Concejal L. González: Claro, pero no quedo conforme, bueno ya ... yo no sé, creo que no sea necesario ir donde Patricio, porque creo que Patricio me entiende súper bien lo que yo estoy diciendo.

Alcaldesa: Él es el que transcribe las actas con Rossana.



Concejal L. González: Entonces que es lo que dice el resto de los Concejales, independiente que Juan Carlos la haya aprobado no sé si te olvidaste esa parte.

Secmun: Yo ya la entiendo Sra. Lidia y lo que voy hacer es poner la Observación que hizo, es que yo creo que esa observación no fue transcrita no más, pero me llama la atención que no se haya transcrito.

Concejal L. González: Es eso nada más.

Secmun: Por eso le digo lo voy a poner.

Alcaldesa: Es que Lidia hace mención según lo que estoy entendiendo a una respuesta que yo di y nada más. Ahora puede colocarla aduciendo a que no recuerdo haber dicho eso, porque la verdad es que no sé el tema.

Secmun: Voy a transcribir el acuerdo completo.

Concejal L. González: La respuesta fue súper clara, bueno igual hay tantas cosas que uno habla en la mesa, pero....

Alcaldesa: No solo en la mesa también en la oficina, no es tan solo esto, si la Sra. Lidia decide que salga eso, colócale eso, no tengo problema que lo haga.

Concejal L. González: No es algo que se me ocurra o se me antoje es lo que se dijo y se habló en la mesa, entonces me parece raro que todo el resto se quede callado y todos escuchaban, yo se los digo a todos.

Concejal J. Godoy: Yo tengo la misma posición tuya, me acuerdo claritas las palabras y no está en el acta.

Alcaldesa: Colóquelo a mí no me afecta, para que la Concejala quede más tranquila.

Concejal J. Godoy: Entonces no se aprueba el acta.

Alcaldesa: No la aprobemos, dejémosla para la próxima sesión. Pasemos al punto dos de la tabla que es la cuenta de la Presidenta. Se hace entrega de Cuenta de la Presidenta por escrito.



La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar el Acta Ordinaria N° 15

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO			X
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ			X
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO			X
DON JAIME GODOY CHAVEZ			X
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON			X
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Secmun: No hay acuerdo Sra. Alcaldesa.

Se da lectura a la cuenta de la presidenta de fecha 22 de Mayo.

Concejal F. Caicheo: Con respecto a las licencias medicas, entiendo que Hugo Martínez lleva alrededor de tres años con lo de las licencias y la Ley dice que son alrededor de seis meses cada dos años lo máximo de licencias lo mismo con la Sra. Juana Carvajal, se podrá revisar el tema de las licencias de los dos últimos años.

Concejal L. González: ¿Quién es la Jacqueline Valenzuela? No la conozco.

Secmun: Es la persona que trabaja en Adquisiciones.

Concejal J. Oyarzun: Ver eso ¿con el fin de despido?

Concejal F. Caicheo: No, solo con el fin de analizarlos

Concejal J. Oyarzun: que vas analizar si ya tiene los seis meses, porque eso es lo que persigues despedir a las personas.

Alcaldesa: Pero eso es facultad de la Alcaldesa.

Concejal J. Godoy: Pero uno ¿puede solicitar el despido si lo amerita? Independientemente que usted tome la decisión.

Alcaldesa: yo creo que sí. Nunca he visto el caso que alguien quiera despedir a un funcionario de planta.

Concejal F. Caicheo: La Ley es la misma para los de planta y contrata.

Alcaldesa: Sí y también para los códigos del trabajo, ahora si al código del trabajo uno lo despide hay que pagarle.

Concejal F. Caicheo: Pero por ejemplo en el caso de Hugo Martínez ¿hay un reemplazante? El era administrativo de Adquisiciones.

Alcaldesa: Sí, pero antes que se fuera yo lo iba a remover de su cargo, pero él salió repentinamente, en este minuto no está destinado a ningún departamento específico hasta cuando vuelva.

Concejal F. Caicheo: Por ejemplo Licencia médica presentó de vuelta por treinta días más.

Alcaldesa: Sí.

Concejal J. Godoy: Me disculpa Sra. Presidenta, uno puede opinar cierto, solicitar independientemente de las facultades tuyas, por razones que yo lo he encontrado dos veces en Punta Arenas en muy buenas condiciones, Don Hugo Martínez me parece que está haciendo un abuso de la licencia, me gustaría que estuviera la factibilidad del despido y nada más, esa es mi opinión.

Alcaldesa: Le voy a responder a lo que usted me dice, lo que pasa es que esa licencia que tiene Hugo, es una licencia Psiquiátrica, la cual permite a las personas que salgan, esas son las licencias psiquiátricas, no son como las otras normales que tiene que estar en reposo laboral en la casa y como usted dice, es su opinión yo lo respeto, pero es facultad de la Alcaldesa.

Concejal J. Oyarzun: En el colegio está la Sra. Jacqueline Subiabre con licencia, no sé si a recibido alguna petición de reemplazo.

Alcaldesa: La Sra. Jacqueline esta con permiso sin goce de sueldo hasta el momento, yo no he recibido ninguna licencia, en caso de que se extienda si podríamos sacar a una persona que está dentro del programa Andromaca y destinarla para que apoye.

Concejal J. Oyarzun: Lo pido porque en las mañanas la Sra. Patricia Vidal se ve Sobrepasada con el trabajo que tiene

Alcaldesa: Le agradezco que me lo mencione porque el que me tiene que informar esto es el Director.

Concejal F. Caicheo: Este permiso sin goce de sueldo ¿Por cuánto tiempo es?

Alcaldesa: Era por 15 días.



Concejal F. Caicheo: Referente a la Maquinaria que está en desuso el compactador, el camión tolva ¿cuál es el destino de esa maquinaria?

Alcaldesa: La verdad es que quiero rescatar la tolva antiguo y el KIA, no este año pero si considerarlo en el presupuesto 2014. Hay que proyectarse para el próximo año.

CUENTA DE COMISIONES

Alcaldesa: No se han hecho comisiones.

Concejal J. Godoy: Yo tenía que enviar una citación, pero estaba esperando a Don Patricio Fernández que me entregara la Ley para ver a qué se puede destinar el dinero.

Alcaldesa: ¿Qué dinero?

Concejal J. Godoy: Los 44 millones.

Alcaldesa: Mañana Concejal lo voy a llamar y le voy a decir a qué hora nos vamos a reunir con el grupo de gestión, para el primer paso y después hay que seguir trabajándola

Concejal J. Godoy: La quería leer primero para estar más informado.

Alcaldesa: Les voy a enviar los antecedentes del FAGEM, es más bien un extracto.

Concejal L. González: ¿Cuándo se va hacer esa reunión?

Alcaldesa: Mañana a las 19:10 hrs. Creo. Bueno cite al grupo de gestión del Liceo, pero como Alcaldesa los podría destinar donde yo quisiera, pero acordamos que lo íbamos a destinar para que los docentes vieran cuales son las falencias que tenían y que es lo que podían comprar ellos de acuerdo a las necesidades, entonces me interesa darles la noticia como sostenedora y llevar al Concejal Godoy para que se haga presente como presidente de la Comisión de Educación y después ya se haga cargo del tema, para ir delegando y yo dejo hasta ahí el tema y después el vera y coordinara que se va comprar y otras cosas más que conversamos en forma personal sobre el tema de educación.

Concejal J. Godoy: Le agradezco el gesto.

Concejal M. Draksler: ¿Esto incluye al Colegio de Puerto Toro?

Alcaldesa: Sí, creo que hay que tener una mirada y no olvidarse de Puerto Toro, porque si pidiesen material de apoyo también preguntarle al Docente de Puerto Toro para ver lo que necesita como para incluirlo dentro del proyecto.

Entonces ninguna cuenta de comisión, porque no se ha realizado ninguna, ¿alguien quisiera fijar alguna?



Concejal M. Draksler: Me gustaría citar a comisión para el próximo martes, porque estoy muy interesado en que venga don Gregorio, que es la persona que está a cargo del Tenis de mesa y quiero que exponga lo que él ha estado haciendo que considero que es un trabajo bastante interesante en lo que se relaciona con la comisión que presido que es deporte y que nos cuente lo que ha estado haciendo, porque de aquí a futuro se vienen muchas otras cosas y sería muy importante que nosotros lo ayudáramos.

Alcaldesa: Entonces para el martes 28 de Mayo a las 19:30 hrs. Comisión de Deportes. ¿Algún otro Concejal quiere llamara a Comisión?

Secmun: Se debería llamar a comisión, porque dentro de los antecedentes que tienen los Concejales va la información de los FODECOS y deben ser aprobados en la próxima sesión, entonces es importante que los revisen.

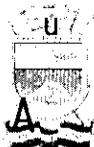
Alcaldesa: Entonces Comisión Social, para el 24 de mayo a las 19:30 hrs.

RENDICION DE COMISIONES DE SERVICIO.

Alcaldesa: Mí comisión comenzó el día 15 y terminó el día 18 de Mayo día que regrese a Puerto Williams:

15 de mayo: Viaje en la mañana, en la tarde pase a la Notaria Trincado, terminé el tema de las firmas y el pago de las escrituras de las casas sociales pendientes que se entregaron el año 2009, así es que ahora solo queda en que los vecinos asistan a la Notaria, ya se les notificó a todos y creo que faltaban como 6 vecinos y podamos terminar este tema que se ha alargado ya 4 años.

16 de Mayo: Comencé la capacitación de acuerdo al programa que había con los temas que se dieron de la SUBDERE, Transparencia Municipal fue bastante buena desde mi punto de vista, fue un resumen muy bien hecho por parte de los expositores, fueron muy claros en las materias que se abordaron y el Secretario ejecutivo de la Asociación quedó en enviarnos todo lo que se habló, para replicarles a los Concejales que no asistieron a la capacitación, para que así tengamos toda la información; esta capacitación duró hasta el día 17 de mayo que fue viernes, terminamos cerca de las 13:00 hrs y aprovechamos de ir en la tarde con los Concejales Maluenda, Draksler y el Sr. Godoy a conversar con el gerente de la Brooms que era un tema muy importante por el tema del cambio de fechas del ferry con la llegada a Puerto Williams, la verdad es que me sorprendí gratamente, porque él tuvo una disponibilidad bastante buena y yo creo que bastaba solo la conversación y la comunicación y así uno se da cuenta que muchas veces uno especula cosas y es pre juicioso sin antes conversarlo con las personas adecuadas, la verdad es que quedamos con el compromiso y es ahí donde quiero que nos hagamos cargo todos nosotros que somos autoridades locales el compromiso de hacer la consulta que va ser una consulta creo que a nivel de comercio porque son los más afectados junto con los servicios públicos en este caso; le comunique al gobernador la reunión que tuve con el gerente y la verdad es que le pareció bien, yo recibí un oficio que es la copia que él le había enviado al Gobernador y les voy hacer llegar una copia a cada uno de ustedes. Bueno la idea es que hagamos la consulta a los comerciantes y veamos cual es la forma que vamos a usar, la otra posibilidad es que el ferry llegue el día lunes, es decir, llegando el día domingo en la



noche, pero el día lunes se haría el desembarco de mercadería y automóviles y sería en un día hábil. Yo hablo como Municipio y a mí me conviene cualquier día hábil y así no dispongo de horas extras los fines de semana y del tiempo de los funcionarios, porque independiente de las horas extras puede que ellos tengan un compromiso y yo no puedo interrumpir eso. Entonces a mí me conviene que lo podamos cambiar al día lunes, sale el ferry el día sábado alrededor de las 18:30 hrs. De Punta Arenas y llegaría el día Domingo en la noche a Puerto Williams y el Lunes en la mañana haría faena y partiríamos la semana con todo el abastecimiento en los negocios.

Concejal J. Oyarzun: ¿No existe la posibilidad de seguir los días viernes?

Alcaldesa: No, porque la licitación se hizo de esa forma, aquí el que nos debía dar las explicaciones era el Seremi de Transporte, no él porque él se adjudicó una licitación que postuló, esa es la realidad, es por eso que debíamos tener mucho cuidado y ser muy mesurado al hacerle la consulta, porque resulta que él nos informó de todo, así es que por lo tanto, la otra posibilidad que él ve, porque en el fondo es él el que hace el ejercicio con las embarcaciones es que se haga ese día, porque así se hace un viaje más en el mes por el tema del gas, porque creo que las licitaciones son 7 viajes al mes.

Concejal J. Godoy: Yo escuche un viaje más, no sé si son 5, 6 o 7.

Concejal H. Maluenda: Él habló del viaje del gas, incluso dijo que tenía la posibilidad de llevar pasajeros y carga y como eso está sujeto a requerimiento, por eso que ellos hablaron de hacerlo en esa fecha cosa que tuvieran que hacer el viaje de combustible lo puedan hacer sin tener problemas.

Concejal J. Oyarzun: Es que frutas y verduras los día lunes, el día viernes ya no vamos a tener nada y generalmente se necesitan para el comercio los fines de semana, ese es el tema.

Alcaldesa: Sabes lo que pasa, nosotros también lo vemos así, pero pasa que nosotros estamos acostumbrados, aquí teníamos la fruta y la verdura los viernes y el día lunes ya no hay nada, así claramente, creo que hay un tema, que el comercio se organice en el sentido que sea precavido y que traiga quizás más, sí estás viendo que vendes más frutas, trae más frutas o verduras, pero vamos a tener que acostumbrarnos a eso o a lo que nos están imponiendo ahora que es un domingo, cualquier día de la semana que llegue, nos va durar los tres días que dura la verdura acá, porque ha sido como siempre lo mismo.

Concejal M. Draksler: Creo que pasa más por un tema de costumbre que por otra cosa, porque si hubiese sido al revés.

Concejal J. Godoy: Lo que pasa que es por un tema de costumbre para el cliente, para nosotros que somos consumidores de los locales, pero para el comerciante el fin de semana empieza el día viernes, entonces las ventas van a bajar, porque vas a llegar con la fruta y la verdura y el día viernes no va a quedar nada.

Alcaldesa: Nosotros fuimos sin que ningún comerciante nos pida nada, yo partí por dos cosas, una porque no fuimos informados y me pareció mal.

Concejal J. Oyarzun: De eso no hay información, porque antes era participativo.

Alcaldesa: No, no fue informado ni el Gobernador, ni la Municipalidad, es por eso que llegamos a este consenso, aprovechando la instancia de ir a Punta Arenas, Bueno Yo lo vi personalmente, por eso te digo, si hubiésemos sido autoritarios yo le digo "cámbielo para el día lunes", pero como es tan especial Puerto Williams, habrían dicho que la Alcaldesa fue con un par de concejales a cambiar el itinerario sin preguntarle a nadie, cosa que tampoco se hizo anteriormente, y los que estábamos ahí nos dijimos, preguntémosle a los vecinos, le dije al Sr. Kusanovic mantenga como esta hasta ahora, nosotros hacemos la consulta y le oficiamos para que sea más formal en lo que quedamos, pero aquí hay que preguntarle a los comerciantes, no le podemos preguntar a toda la comunidad.

Concejal J. Godoy: Yo creo que podríamos hacer una carta a los comerciantes explicándoles el porqué y los dos días que existen como posibilidad y a la comunidad le podríamos hacer un informe y que pasen a dar su votación en alguna oficina, los que quieran pasar a dar su votación, pero de acuerdo a los días que tenemos, porque ya el caballero nos puso en la mesa los días o el sábado o lunes.

Alcaldesa: Hay que hacerlo ya rápido, porque tenemos que dar respuestas, porque nosotros fuimos a pedir algo rápido.

Concejal M. Draksler: Difiero un poco con lo que dices tú, llegar y decirle a la gente que venga a votar no más, porque para votar hay que estar informado; Si la gente no se informa...

Concejal J. Godoy: Es por eso que hay que hacer un memorándum informando a la gente por la radio, pegándolo en los locales comerciales, informándole a la gente porque pasó esto y nos dan a escoger entre estos dos días, porque la empresa no tiene otra opción y listo y el que quiera votar que se acerque a la Municipalidad y vote.

Concejal M. Draksler: Yo no tengo ningún problema en que la gente vote siempre y cuando estén bien informados.

Concejal J. Godoy: Si es cosa de hacer un Memorándum, que salga por la radio, colocarlo en los locales comerciales, aquí los puntos clave son, Simón, Temuco, aerovías Dap, Soto, La Sra. Teresa, ferretería y listo, 10 papeles que peguen, es para no pasar a llevar a la comunidad, porque si es para los puros comerciante yo lo veo así.

Concejal J. Carlos Oyarzun: Está bien, pero estoy pensando en los días lunes en la entrega de la carga, hay un domingo y un sábado en la tarde.

Concejal J. Godoy: Si llega el lunes, sale el sábado en la tarde, llega el domingo en la noche, bajan los pasajeros y descargaría el petróleo en la noche y la carga en el día.



Concejal M. Draksler: Lo que hablábamos ese día era que tal vez para los comerciantes, tal vez tenía su lado positivo que era que tenían toda la semana para poder comprar con calma y tranquilidad, porque antes estaban como más restringidos porque se les acortaba la semana para pedir, que se yo, bueno pero en el fondo la conveniencia la van a ver ellos, a mi que llegue el lunes, el viernes o que llegue el sábado no me afecta.

Alcaldesa: Que llegue el sábado me afecta.

Concejal M. Draksler: Claro, pero como Municipio no nos conviene que llegue el día sábado.

Concejal J. Godoy: A mí como cliente no me cae bien ninguno de los dos días

Concejal M. Draksler: A mí me da lo mismo cualquier día, claro tu vas a comprar el viernes, el domingo ya no queda nada, si vas el Lunes puedes ver que es un buen día porque comienza la semana, empezar con todas tus cosas frescas.

Concejal L. González: Pero La gente que tiene restaurant vende toda la semana, la gente que tiene comercio como "la Picá del castor ", El señor Henríquez, ellos venden toda la semana almuerzos entonces igual se ven favorecidos.

Alcaldesa: Es un tema de hábitos, porque por ejemplo la dueña de casa que es organizada compra para la semana, uno se organiza.

Concejal M. Draksler: Uno se adecua a lo que tiene a lo que está sucediendo

Concejal J. Godoy: Bueno, para que le damos más vuelta al asunto.

Concejal M. Draksler: Finalmente la gente va tomar la decisión.

Concejal L. González: Pero los comerciantes no se han quejado.

Alcaldesa: No, yo formalmente no he recibido quejas

Concejal J. Godoy: Yo creo que hay que mandar la encuesta no más.

Alcaldesa: Creo que hay que mandar un oficio explicando la situación.

Concejal J. Oyarzun: Hay alguna razón de porque cambió.

Alcaldesa: Porque la Licitación incluye un viaje más y para que calzara se hacía de esa forma, porque además Gasco no tiene un calendario fijo, entonces él tiene que estar adecuándose a lo que ellos digan.

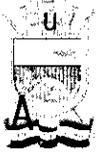
Concejal M. Draksler: Es que de repente ellos dicen necesitamos viaje y brooms tiene que armar viaje de acuerdo a la solicitud de Gasco, pero es Gasco quien no se programa, cosa que se les ha pedido de todas las forma y nada.

Concejal F. Caicheo: Es que depende del consumo de gas.

Alcaldesa: Pero yo creo que el consumo no varía mucho, porque tampoco varía mucho la gente, es un tema que Gasco no avisa nomás.

Concejal J. Godoy: Yo creo que pasa por un tema del clima.

Alcaldesa: Bueno, pero no especulemos más y hagamos el oficio para emitirlo por la radio y una vez que la gente sepa esto puede venir y responder la encuesta y vamos a dar un plazo corto, porque tampoco vamos a dilatar un mes,



MOCION DE ACUERDO N°71

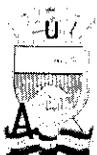
La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar La suspensión de la beca Municipal para la Alumna Alejandra González Tapia por los motivos que fueron esgrimidos y entregados en la carta que ingresó a esta Municipalidad.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL		X	

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 71 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°16**, de fecha 08 de Mayo de 2013.



MOCION DE ACUERDO N°72

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar la Voluntad de asociarse a la nueva Asociación regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena, de acuerdo a lo expuesto por el Secretario del capítulo regional Don Aquiles Barría.

VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 72 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°17**, de fecha 08 de Mayo de 2013.

MOCION DE ACUERDO N°73

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar los estatutos de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena.

Concejal J. Oyarzun: ¿Eso no se va aprobar el día 17?

Secmun: Sí, pero ustedes tienen que darle un visto bueno a los estatutos y si quisieran hacer alguna observación, la hacen hoy en día, para que en la Sesión de Punta Arenas se haga la observación a los estatutos.

Concejal H. Maluenda: Había una observación que era tener un representante por comuna dentro del Directorio.

Concejal J. Oyarzun: Lo que propongo es que dentro del Directorio haya un Concejal por Comuna, Punta Arenas está pidiendo más Concejales para ellos, porque en algún momento se va tener que hacer una votación.

Concejal H. Maluenda: Podríamos poner esa observación.

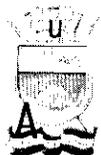
Secmun: Es lo mismo que un acta de concejo, podemos aprobarla pero con la observación que ustedes manifiestan.

VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 73 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°17**, de fecha 08 de Mayo de 2013.

Con la observación que dentro del Directorio haya un Concejal por Comuna.



MOCION DE ACUERDO N°74

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar la Incorporación a la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena por un monto de \$2.000.000 como cuota anual.

VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 74 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°17**, de fecha 08 de Mayo de 2013.

MOCION DE ACUERDO N°75

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar, los compromisos de recursos para el programa Prodesal 2013-2014 por un monto de \$1.650.000.

Prodesal todos los años funciona con un aporte para lo que es la compra de insumos como fardos y siempre el Municipio a través del convenio que se generó entre INDAP, Municipalidad y Gobernación, la Municipalidad hace un aporte de \$1.650.000, que es lo que se estima para éste año.

Concejal L. González: ¿Esto viene de la mano con la continuidad del funcionario?

Alcaldesa: Estos son los recursos del programa y este dinero va para la compra de los insumos.

Concejal L. González: ¿El funcionario tiene hasta cuándo?

Alcaldesa: Hasta fines de Junio posiblemente, y luego hay que hacer un concurso público nuevamente y ahí se ve que profesional queda porque no es funcionario Municipal.

Hay que entender dos cosas, que es un profesional que no es de acá y que es joven y tienen un techo porque no pueden seguir estudiando como es lo que le pasó a Claudio López, además la relación con el Municipio no ha sido muy buena en el sentido por la confianza que se dio a nivel del Departamento, la poca información que se le ha entregado a la Alcaldía, más bien nula y por la denuncia que hizo en la fiscalía en contra de la radio que estaba ilegalmente funcionando y que aún hay una investigación por ese asunto y aun no podemos tocar el tema, lo vamos hacer una vez que termine la investigación. Entonces hay varias cosas que salpican un poco la imagen del profesional a cargo.

Concejal L. González: Cuándo dices falta de información, ¿a qué te refieres?, de los proyecto que él lleva con la comunidad, porque si yo mal no recuerdo él estuvo en esta mesa a principios de año.

Alcaldesa: Sí, porque yo se lo pedí y nos digiera de que se trata el Prodesal, porque yo tampoco conocía el programa, pero después de esa fecha, que fue en Enero y estamos Mayo y no he tenido ningún informe por escrito ni verbal de que ha pasado, de quien ha sido beneficiario, de cuanto, que otros grupos de beneficiarios van a haber, cuales son las necesidades de los vecinos, en fin, desconozco cuál es la orientación de Prodesal.

Concejal L. González: Creo que lo más lógico es pedirle la información.

Alcaldesa: Lo he hecho Lidia, pero no puede la Alcaldesa andar detrás de los profesionales

Concejal L. González: Pero con respecto a la denuncia que él haya hecho de la radio, si estaba ilegal, es un derecho que tiene el ciudadano para hacerlo.

Alcaldesa: Está bien, lo que pasa es que no es un tema que yo pueda explicar ahora porque estamos en proceso, pero si puedo decir lo siguiente, como lo veo yo, si queremos ser



transparentes, yo estoy trabajando en un servicio público, me cambian la jefatura, yo tengo que informar el proceso que va a venir, yo lo conversé con él, le di todos los espacios a él, no tengo nada en contra de él personalmente, porque él para mí es buen profesional si hubiese sido malo lo habría notificado o le habría dicho a INDAP, le habría mandado oficios, o sea, le habría hecho la vida a cuadros, pero eso no va con mi persona, lo conversé con él y el tema pasa porque él debió haberme dicho Sra. Alcaldesa, yo, independiente de todo, yo hice una denuncia y en algún minuto va a venir eso y yo quiero que usted sepa que yo considero que eso no correspondía y perfecto, pero espero que estallara la bomba y después lo negó y luego lo reconoció, entonces las confianzas se quiebran.

Concejal L. González: Su denuncia fue antes de su administración, fue como en octubre.

Alcaldesa: Pero si no pasó nada en Noviembre, Diciembre de todos modos iba a pasar después, y si no era en contra mi persona era en contra de la administración anterior, tomándolo así de objetivamente, yo venía entrando y obviamente me lo podría haber informado, porque se iba a venir igual.

Concejal L. González: Lo que lamento personalmente de esta situación es que este funcionario, sin ser amigo personal mío, es un muy buen profesional y tiene muy buena llegada con los vecinos y todas las familias con las que él trabaja, entonces uno lamenta que por problemas no sé si decirlos de piel hagan que él se vaya.

Alcaldesa: No es de piel, eso es lo que se quiere mostrar afuera Lidia, y no es así, es por eso que digo que hay que tener mucho cuidado con los temas que se hablan, acá no hay ningún problema con él se le han dado todas las facilidades.

Cualquier funcionario de acá, tú le puedes preguntar si he bajado a alguna oficina a preguntar lo que están haciendo, los funcionarios de planta son funcionarios de carrera y los alcaldes estamos de paso, segundo los profesionales que están contratados, están contratados porque hacen su pega, entonces yo no puedo estar encima, el caso de PRODESAL, es un programa externo que beneficia a la comunidad y si yo hubiese querido corto el programa y termino el convenio y no es la intención, pero aquí hay un motivo importante de ambas partes y eso hay que reconocerlo y decirlo que él también quiere irse y lo conversé con él, le dije que sabía que quería irse y que no trabajaba como yo esperaba.

Concejal L. González: La verdad es que para terminar con este tema yo he ido recopilando otra información a lo mejor si se quiere ir yo no lo he conversado con él, pero sí sé que hay cosas que se han dicho demás y que no son ciertas, entonces eso es lo que a mí molesta, me gustaría hablarlo en una reunión privada, siento que las cosas hay que separarlas la parte laboral es una y la personal es otra.

Alcaldesa: No me lo diga a mí porque he sido muy objetiva siempre y trato de reconocer siempre el profesionalismo de las personas, pero si las personas no están a gusto y están en el fondo quizás dividiendo el departamento donde está trabajando, lo que él ha hecho, creo que no es bueno y que no habla bien de un profesional adulto.

Concejal L. González: Uno desde afuera ve las dos partes.

Alcaldesa: Yo soy objetiva, veo como trabaja, no soy dada a escuchar rumores.

Concejal L. González: Yo tampoco, pero tengo información verdadera de lo que pasa, por eso digo lo que no se pueden mezclar las cosas personales con las laborales.

Concejal J. Godoy: Quería acotar, que habría que contar hasta diez antes de tomar decisiones, tal como dice Lidia yo he recogido muy buenos antecedentes del profesional y quizás no vale la pena que se vaya y en todo caso es facultad de usted.

Alcaldesa: De INDAP, porque yo no contrato a los profesionales del programa, lo hace INDAP.

Concejal J. Godoy: En todo caso si es así, quiero recordarle que aquí tenemos un Prodesal con las mismas características y es el hijo del señor Soto.

Alcaldesa: Lo sé y seguramente también va a postular, además tengo entendido que el programa hace un concurso público y eso no lo ve el Municipio, lo ve INDAP y también tengo entendido en forma extraoficial que Germán Soto va a postular, yo no he conversado con él, hay que esperar que termine los procesos y que INDAP ponga un aviso en el diario regional y ahí postularan todos los que quieran.

Concejal J. Godoy: Ya que vamos a ir a Punta Arenas y los que queremos apoyarlos podríamos ir a INDAP a hablarlo con el Director.

Alcaldesa: ¿Por Germán dices tú?

Concejal J. Godoy: Sí. Es un muchacho de la zona con su cartoncito guardado en el bolsillo.

Concejal J. Oyarzun: Entendiendo el beneficio que entrega éste programa Prodesal, no me cuadra que siendo un servicio gubernamental porque tiene que estar bajo del alero de la Municipalidad.

Alcaldesa: La verdad es que tampoco entiendo mucho, porque lo llevan los Municipios

Concejal H. Maluenda: Debe ser por los programas o proyectos porque todos son fiscalizados.

Alcaldesa: Igual es extraño, porque cuando este municipio perdió el beneficio de llevar el fosis por un tema de rendiciones, lo tomó Gobernación perfectamente y también me cuadraba que Prodesal hubiese sido a través de la Gobernación porque es una línea Gubernamental.

Concejal J. Godoy: Tú habías mencionado la compra de unos fardos de pasto, porque tengo la información que la gente tiene muchos fardos de pasto guardados hay unos galpones por ahí llenos, entonces no sé con quién se trabaja para repartir este material.

Secmun: INDAP y Fomento Productivo.

Concejal J. Godoy: Entonces, porque hay gente que está abusando de esto, lo doy a conocer en el Concejo para estar atento a lo que está pasando.

Secmun: Me gustaría responder, porque hay que ser cuidadoso con lo que usted dice, porque es muy sencillo decir que ellos tienen guardados fardos, pero pasa también que INDAP trabaja también con los ganaderos que están asociados y ellos van a recibir recursos aparte de los de INDAP, para compra de fardos y lo que entrega el Municipio es una ayuda de Emergencias y ¿Quién está certificando que ese fardo es Municipal?

Concejal J. Godoy: No sé, pero si la persona tiene fardos, no hay porque entregarle.

Secmun: El año pasado, cuando se produjo la emergencia invernal, lo mas salomónico de los 100 fardos que tenía el municipio, fue entregarlo equitativamente de acuerdo a la cabeza de ganado, y solo eran 100 fardos, el resto de los fardos que pueden estar acumulados pueden ser fardos que llegaron a través de emergencia que entregó el Gobierno por la alerta roja que hubo en ese momento y de acuerdo a eso y si ustedes se recuerdan y van a principio de año Rodolfo Moncada entregó un informe con respecto a lo realizado el año pasado durante la emergencia y ahí ustedes van a ver cuántos fardo fueron entregados a los beneficiarios de INDAP y fuera de INDAP, así es que igual le pido un poco de respeto y si necesita más información le puedo decir a Rodolfo Moncada que se la entregue, con respecto a lo que se ha entregado a través de fardos, porque también fue leña.

Concejal J. Godoy: No era una falta de respeto, si tú ves que una persona tiene acumulado 50 u 80 fardos y le van a volver a dar fardos, creo que no corresponde.

Alcaldesa: Para mi va ser nuevo este tema de la entrega de fardos y creo que la obligación de cada uno es tener su fardo, partiendo por ahí, o sea, el que tiene animales va tener que prever que esos animales pasen un buen invierno, no es obligación del Municipio seguir subvencionando todo, creo que por ahí hay que ordenarse; ahora ni Dios lo quiera hay una nueva emergencia tendrá que evaluarse a quien le corresponde el tema de los fardos, como dice el Concejal si uno tiene un caballo y el otro tiene 50 vacas obviamente no le podemos entregar lo mismo a cada uno, creo que hay que ordenar el tema.

Secmun: Disculpe Alcaldesa, pero fue así, nosotros hemos mantenido 100 fardos guardados por qué no fue necesario entregarlos; a petición de los ganaderos, ellos querían que le entregáramos los fardos y me acuerdo perfectamente porque estaba yo y les dije "NO" porque no hay una necesidad manifiesta, la cual amerite entregar 100 fardos que están en caso de emergencia. Para eso están los fardos del Municipio y que fueron entregados el año pasado y además hicimos una compra mayor debido a la emergencia, pero bajo la premisa que hubo una alerta roja.

Alcaldesa: No tengo duda de cómo se ha hecho, es ¿cómo lo vamos a hacer nosotros?, porque tenemos que pensar de aquí para adelante.

Concejal L. González: Recuerdo que se ordeno, incluso por la misma sugerencia de los ganaderos, que dijeron que no es justo que nos den por partes iguales cuando uno tenía más cantidad que otro, ahora con respecto con lo que dice la Sra. Presidenta con respecto a



prever el alimento para los animales yo sé lo que debiera hacerse, pero si vemos aquí, la gente que tenemos ganado, pero no somos los ganaderos que existen en Magallanes y no sé cuantos miles de cabezas de ganados y que vivimos de eso y la gente que tiene parece que tiene muy poco y con suerte, porque aquí no se vende carne toda la semana como para que puedan tener ese dinero para poder comprarse los fardos de pasto, hay gente que siembra y cosecha lo poco que se da acá por el clima, no todos tienen el recurso para solventar esos gastos cuando el invierno viene muy duro.

Alcaldesa: Creo que nunca se ha hecho el ejercicio, porque nadie vive solamente de vender carne, porque el que tiene animales y los vende, además tiene otra actividad, pero yo creo que con uno o dos que se vayan dando, tienen para comprar fardos, pero no se ha hecho, se ha creado esa cultura, quizás todos no pueden, es verdad, pero tratemos de ir cambiando esa forma, cuando nos reunimos en la gobernación por el tema que estaba pasando con los ganaderos, y se dijo por parte del SAG muchas veces, por parte del Prodesal, del Gobernador y mía, que tengan cuidado con el tema del invierno, que hay que prepararse, no esperemos a que llegue el invierno para después decir "no tenemos nada", porque después les endosan las responsabilidades a las instituciones, entonces tenemos que empezar a desprender ese tema, que nosotros tengamos emergencia es una cosa, pero que tengamos la obligación de entregárselo es otra, creo que por ahí va el mensaje.

Concejal J. Godoy: Creo que lo más lógico sería no comprar, porque la gente sabe que la Municipalidad tiene guardado, van a tener que entregar tarde o temprano. Hay que esperar que se dé la situación y que se preocupe el de al lado.

Alcaldesa: Creo que sí hay que comprar Concejal, pero hay que entregar bajo un Decreto de Emergencia, no tenemos que esperar que salga el Decreto para comprar, creo que hay que tener y entregar en caso de una emergencia, pero ya tenerlo, bajo esa premisa entregarlo.

Concejal M. Draksler: Creo que hay que hacer una reunión con los ganaderos y ponerlos de sobre aviso, dejar las cosas bien en claro, para que no se encuentren con la sorpresa.

Secmun: Lo hace INDAP, él hace reuniones con ellos semestralmente, más fomento Productivo donde les explican cuales son los pormenores en caso de una emergencia.

Concejal M. Draksler: P

ara ponerlo en sobre aviso y no se encuentren con la sorpresa más adelante, ya que mucha gente espera tanto del Municipio, sobre todo en términos de ayuda de una u otra forma, hay muchos que están ahí pendientes de que en caso que pase, el Municipio me va ayudar, como era la tónica de hace mucho tiempo atrás, entonces se creó la costumbre, entonces para evitar que eso suceda, avisemos.

Alcaldesa: Es que yo creo que la forma más transparente de entregar los apoyos es en este caso es a través de un Decreto de Emergencia.

Concejal H. Maluenda: ¿Quién es cabeza de serie en este tema de las emergencias? ¿Es Gobernación?

Alcaldesa: Del comité de Emergencia, si el Gobierno, Onemi.

Concejal H. Maluenda: También lo he visto, pero no en animales, si en pasajes, porque la gente va a pedir pasajes a Gobernación, Municipalidad, Cescof, cuando estaba la cruz roja con dos pasajes al mes, la cosa es tener no importa de donde venga, es triste pero el año pasado al piloto del helicóptero le pidieron que apoyara a unos ganaderos que estaban aislados, fue volvió y no encontró a nadie porque los caminos estaban cerrados, estamos hablando de utilizar un helicóptero, que es bastante caro, entonces llegó acá y dijo que no había nadie, pasó a dejar las provisiones a Navarino y no encontró a nadie en el camino vio unos corrales y estaban todos vacíos, es un tema de coordinación, porque es fácil decir estamos en emergencia, pero seamos prácticos, ¿será bueno tirar un helicóptero?; normalmente nadie tiene los animales cerca de las casas, se gasta en cosas que no se necesitan realmente. Es un tema que hay que tener ojo como se planifica, yo le encuentro la razón a Jaime, me acuerdo cuando fue el invierno blanco vino una persona del SAG y habían ganaderos con 130 cabezas y apenas tenían un caballo y la persona del SAG que hizo el catastro dijo "me di cuenta que aquí en Williams están pasando la Mula ", porque era la oportunidad de tener algo, por el tema de la leña, se hizo todo un operativo y hubo gente que se quedó con moto sierras nueva, motores refaccionados completos, bastante gente aprovechó de arreglar todo lo malo porque venía plata del Gobierno. Entonces esa es la situación que tenemos en este momento, salvo que se haga un catastro antes, yo reconozco que el Sr. Triviño trabaja cerca con sus animales todo el año y planta y maneja por los menos sus 90 animales, Quelin también trabaja con sus animales los lleva de un lugar a otro buscando pasto, pero de ahí no conozco a nadie más que haga eso.

Concejal J. Godoy: Para mí es ir generando las malas costumbres, no es mi caso personal yo soy pescador y vivo de mi trabajo, pero hay gente que está acostumbrada a pedirle a al Municipio, hay que ir controlando el tema. Les pido que pongan atención cuando pasen las cosas.

Concejal J. Oyarzun: He escuchado mucho en esta mesa sobre la mala costumbre de ayudar, para mi es todo lo contrario es una muy buena costumbre ayudar a la gente o a las instituciones, repito es una buena costumbre, lo que sí y estoy de acuerdo con el Concejal Godoy que es evitar los abusos y ser transparentes al ayudar.

Concejal J. Godoy: Es lo que pasa, el pueblo es chico y si la Municipalidad trae 200 o 300 fardos, obviamente no los van a comprar ellos, van a esperar que se de la situación para venir a llorar y esperar que se los entreguen.

Secmun: Aquí no pasaba eso, hay que ser consciente y discúlpeme Concejal pero, para hablar así hay que demostrarlo, porque el Municipio no ha entregado fardos por entregar y se lo puedo demostrar, cada fardo que se ha entregado ha sido bajo certificado y un acta.

Concejal J. Godoy: No estoy diciendo que el Municipio este dando por dar, a lo que voy yo es que hay que cortar un poquito el tema ¿Por qué tenemos nosotros que gastar plata del



Municipio para los ganaderos?, que gaste el de al lado y cuando no tenga el de al lado, nosotros apoyamos, a eso voy yo, porque se está pasando a malas costumbres.

Alcaldesa: Lo que dice Juan Carlos tiene razón, yo también soy de la idea de ayudar, porque somos tan pocos que tenemos que ser solidarios, pero en buena medida igual digo que hay que comprar porque tenemos que tener en caso de emergencia, no puedo esperar que caiga la nieve, entonces hay que prevenir, pero retomemos el acuerdo que es el apoyo para el programa, el compromiso de los recursos que el año pasado fue \$1.500.000 y ahora se sube por el IPC.

VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. DYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ			X
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 75 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°17**, de fecha 08 de Mayo de 2013.

Concejal H. Maluenda: Este acuerdo que hubo el año pasado que finalizó este año el 30 de abril ahí había un referente, ¿no hay nada pendiente? con INDAP referente a dinero.

Alcaldesa: Que yo sepa no, porque cuando estuve con el director no me dijo nada y espero que ahora se cuadre todo y que se haga la rendición del programa y de todo lo que está pendiente, cosa que debiera arrojarse de aquí al 30 de Mayo.

Concejal H. Maluenda: Lo que pasa que del 2011 al 2012 había que hacer una inversión de 1.500.000 quedando pendiente 200.000 y fracción y entiendo que eso iba ser subsanado.

Secmun: Pasa que eso quedó pendiente en gastos y quedó traspasado para el año 2013.

Concejal H. Maluenda: Tenemos 15 días para que se ejecute un informe técnico económico eso ¿está hecho?, ¿Se despachó? O va llegar a conocimiento nuestro.

Alcaldesa: Eso es lo que tiene que terminar el profesional.

RECEPCION DE INCIDENCIAS

Concejal H. Maluenda: Volvería a solicitar por favor los proyectos, bases, propuestas y estado de avance del proyecto Biomasa de Puerto Toro, eso lo pedí en la sesión N° 12 del 20 de Marzo.

También quisiera tener el Contrato del Sr. Hernández.

● **Concejal F. Caicheo:** Me gustaría que a futuro se incorpore en la tabla Asuntos Nuevos y Asuntos pendientes.

Ayer conversaba con Don Luis Insulza referente a que él postuló a una licitación Pública que hubo por la compra de sacos de sal, él me comentó que compraron en Punta Arenas por un monto de \$9600 aproximados que se le había adjudicado a cierta empresa, pero eso es con o sin IVA.

Alcaldesa: La verdad es que no se, tendría que revisar los antecedentes.

Concejal F. Caicheo: Él me comentó que había postulado y con la sal puesta en la Municipalidad a un valor de \$11.200, referente a eso es el uso del personal, de camiones, Insulza me comenta que él lo entrega puesto en bodega y esta empresa lo dejó puesto en el ferry y como decía Jaime evaluar el gasto en combustible y horas hombre.

● **Alcaldesa:** Lo que pasa es que yo voy a ver esta documentación por el tema del precio, la verdad es que desconozco cuál fue la mejor oferta, pero como hay una escala de evaluación y una comisión de evaluación que para cada licitación tiene que haber una base, comisión, etc. Y eso es lo que dice en el fondo quien se lo adjudicó, pero si quiere podemos buscar la documentación y se las hacemos llegar y quizás llamamos a la persona encargada de adquisiciones para que nos dé una pincelada de cómo se hace eso.

Concejal J. Godoy: Y que nos traiga el valor de cuanto se gasta en horas hombre en el ferry

Alcaldesa: No, eso se lo solicitamos al DOM, pero dejar en claro que no solo se utiliza para descargar ese caso, porque nosotros por ejemplo ahora que el ferry va llegar lamentablemente los sábados y digo lamentablemente porque nosotros como servicio público no trabajamos los sábados y vamos a tener que disponer de personal y eso significa un gasto. Esto se lo manifesté al Gobernador y él sacó un oficio manifestando que ambas instituciones y que no nos tomaron ningún parecer en la Licitación si nos convenía o no y no se si al comercio le conviene, pero vamos a esperar la respuesta de Tabsa.

Concejal F. Caicheo: Con respecto a las bases se podría pedir que dejen el producto puesto en la Municipalidad.

Alcaldesa: Creo que sería bueno que lo invitáramos quizás en una comisión o en un Concejo y ahí se pueden sacar varias cosas de esto.

Concejal F. Caicheo: Está pendiente para el Concejo una reunión con el Director de obras.

Alcaldesa: Ya está de vuelta y podemos coordinar una comisión. Y ya después viajamos a Punta Arenas.

Concejal J. Oyarzun: Ya que van a estar en Punta Arenas me gustaría que vieran la licitación del ferry y no le tomaron el parecer al Gobernador ni a nadie, también íbamos a pedir subvención gratis para algunas instituciones como bomberos, la misma Municipalidad cuando tiene que traer algún vehículo.

Concejal H. Maluenda: No será mejor hablarlo primero con el Gobernador.

Alcaldesa: Mañana me comunico con el Sr. Kusanovic, gerente de Tabsa y le pregunto desde cuando hasta cuando es el proceso de Licitación y si dice que ya está, lo presentaremos a través de un oficio y verbalmente si es necesario.
¿Cuándo es el próximo Concejo?

Secmun: Por estar en Cometido, el próximo Concejo se realiza cuando haya Quórum.

Concejal J. Oyarzun: La Sra. Matilde Caro me consultó porque se le dejó de dar el beneficio de un cilindro de gas mensual y si fuera así, porque no se puede volver a retomar.

Alcaldesa: Primero que todo no se puede dar mensual y en el caso de la Sra. Matilde justamente se pensó en ella cuando se realizó este programa, que en el fondo es para ayuda sistemática y el caso de ella que es una Sra. Mayor que tampoco le podemos sacar mucho trote porque obviamente tiene problemas físicos, se le da un sueldo que no amerita la ayuda, eso sí que sería una ilegalidad, entonces no puedo, no es que no quiera. Seguramente fue al área social, lo desconozco, porque no lo ven conmigo.

Concejal J. Oyarzun: ¿Cuándo se le va cancelar a los alumnos que salieron beneficiados con los \$500.000?

Alcaldesa: Lo vamos a conversar con la Unidad de Control, que tiene información que entregarnos.

Concejal J. Oyarzun: Me quedó una duda, cuando uno no aprueba un acta, dentro de esa sesión había acuerdos, ¿Qué pasa con los acuerdos?

Secmun: La idea de aprobar un acta de Concejo, es para darle curso a los acuerdos que están dentro del acta, siguiendo la base de la Ley si apruebo algo no lo puedo Decretar para ejecución hasta que no esté aprobada el acta. Por gestión yo mañana tomo el acuerdo y lo Decreto.

Concejal J. Godoy: Entregue dos incidencias por escrito y además tengo otros temas, uno de ellos es el Liceo por el tema de las calderas viejas, las que se están usando ahora, ¿Qué se está haciendo?

Alcaldesa: Le tengo una buena noticia Concejal y a la comunidad educativa, lo que pasa es que llegó la remesa de los \$18.000.000 y es lo que estábamos esperando, para dar curso y reparar lo que se necesitara, yo he conversado con los operadores de las calderas y me decían de unas válvulas que están dentro del manifold, así es que lo primero que hicimos fue cotizar las parrillas que es lo que teníamos que cambiar y nos quedaría un saldo para lo otro, le di la tarea al DOM para que hable con los operadores de la caldera para que hagan un registro de las cosas que se necesitan para fortalecer la caldera actual, así es que ya por lo menos tenemos el dinero y podemos hacer las compras.

Concejal M. Draksler: Interesante sería a lo mejor hacer algunas mejoras que eran menores en términos de plata, como por ejemplo el despiche de las válvulas que van directo al techo, son cosas pequeñas. Sería bueno que viéramos bien ese tema para poder gastar bien esas platas.

Alcaldesa: Son recursos externos para ser utilizado en Educación.

Concejal J. Godoy: Me decía el Sr. Juan Barría que él sale el miércoles que viene y me dice que el Sr. Chacón no se atreve a estar solo en la caldera, por lo tanto el Sr. Jofre le corresponde hacer los turnos seguidos. ¿Cómo va solucionar eso? Si el Sr. Chacón no es capaz de estar solo en la caldera

Alcaldesa: No fue lo que me dijo Juan Barría cuando vino, y estamos tratando de que el viaje el miércoles y regrese el día jueves y me dijo que Jofre no tenía problemas en seguir el turno o un par de horas más y apoyar, ahora ese curso lo hicieron varios y quizás podríamos poner al encargado de mantenimiento ahí supliendo a Juan para no obviamente reventar a Jofre, porque la idea es que se cooperen.

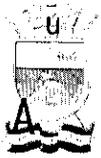
Concejal J. Godoy: Me preocupa el tema del Sr. Chacón, ya llevamos varios meses y no es capaz, quizás habría que cambiarlo de puesto, porque si no está haciendo su trabajo, no está supliendo el trabajo que debe hacer no digo que no lo pueda hacer el día de mañana Pero el tiempo que llevamos ya de clases, el hombre todavía no es capaz de estar solo, a lo mejor lo podríamos colocar de auxiliar en el colegio.

Alcaldesa: Creo que hay que darle un poco más de tiempo y para poner a alguien de auxiliar yo tengo que cumplir con los requisitos que educación nos está exigiendo en este momento, entonces yo no puedo poner al Sr. Chacón de auxiliar.

Voy hablar con los chicos antes que salga Juan para ver el tema de lo que usted Concejal Godoy me está diciendo, voy hablar con Don Luis Chacón y voy a preguntar, porque no se atreve, voy a preguntar, porque a mí no me han dicho nada al respecto.

Concejal J. Oyarzun: Me gustaría que se clarifique un poco un tema, pero cuando escucho "no se atreve", puedo entender hasta que da miedo estar solo en ese lugar.

Concejal J. Godoy: Es obvio, porque es una tremenda responsabilidad.



Concejal H. Maluenda: Es un tema de procedimiento.

Alcaldesa: Evaluémoslo, escuché al Concejal y estoy llana a conversar con ellos y voy a ver el porqué de esta situación, yo no puedo especular, quizás este señor no se atrevió a decírmelo.

Concejal L. González: Les pido disculpas por esta hojita pero tengo:

- Pago de acuerdo para los estudiantes.
- ¿se va cancelar directamente a las casas de estudios a los alumnos que obtuvieron 100% de arancel como se acordó en comisión de reglamento? , porque se acuerdan que eso quedó en el reglamento y ¿porque no se ha hecho? O hay algún problema que no se pueda hacer.
- Sugerencias, Instalar un timbre en el edificio de la E. media del Liceo, porque me ha pasado en dos ocasiones que he ido al Liceo y no abre nadie la puerta, la última alternativa que tuve, fue llamar por teléfono a mi cuñada que está al otro lado de la básica y le dije que por favor llame al auxiliar por citofono para que me abran la puerta, estuve 20 minuto afuera y que le hagan un alto al cafecito, no está mal que se tomen un café yo también lo hago pero no se pueden despreocupar de la puerta.
- Debiera estar en la Tabla de concejo "Asuntos pendientes".
- Quería hacer entrega de esto, así como para presionar a la señora Alcaldesa, porque como Juan Carlos dice "ayudar está bien" y esto no se trata de un abuso, yo traje una boleta del Sr. Segundo Navarro por un monto de \$8000, está con la luz cortada.

Alcaldesa: La otra vez lo conversamos con la comunidad, cuando a mí se me pidió y no tengo ningún problema con la Sra. Erika Balfor y Don Segundo Navarro. Ya que usted hace entrega, tal vez que tenga un apoderado que pueda trasladarse para hacernos llegar esto.

Concejal L. González: Ningún problema, voy a coordinar esto, él tiene problemas serios con el agua.
Además solicitar la reunión con el Director de Obras.

Alcaldesa: Ofrece la palabra a los vecinos presentes.

Sr. Maurice Van de Maelle: En el sector donde vivo tengo un tema que tiene que ver con basura y escombros que están en la vía pública y en alguna oportunidad envié una carta a la Sra. Pamela como Presidenta del Concejo y no sé si esa carta se lee en el concejo y se toma alguna determinación, si no se ha leído, no sé cómo funciona, pero en la vía pública entiendo que tiene que haber una responsabilidad de la Municipalidad respecto al tema de los escombros y de la basura y yo quería pedir el apoyo del Concejo para poder retirar todos esos escombros con los recursos e la Municipalidad.
Consulta ¿la carta llegó?, ¿la leyeron?

Alcaldesa: Le di respuesta a su carta.

Sr. Maurice Van de Maelle: en la primera me dan respuesta y me dicen que se van a tomar medidas, así es que estaba súper contento y de hecho fue el camión.
El problema que se produce es que la acumulación es de tal magnitud que los mismos vecinos van con sus autos o camionetas y siguen tirando basura. Entonces el camión



empezó a retirar cosas, pero Rigo considera que esa basura y escombros son de él, entonces no quiere que el camión la retire y el camión que ya había hecho dos viajes y al tercer viaje el Rigo llegó e insultó a todo el personal e hizo que el camión bajara todos los escombros y hasta ahí llegó la faena de la Municipalidad, entonces si son sus escombros él tiene que tomar la responsabilidad de tomarlos y ver que hace con eso y si no son de él le pido ayuda a la Municipalidad para retirar el micro-vertedero.

Concejal M. Draksler: Recuerdo que vino la Sra. De Maurice y justamente e había suscitado ese problema.

Sr. Maurice Van de Maelle: Incluso hay cosas grandes como autos que no tienen ni puerta, ni techo, ni vidrios y están ahí y él considera que son sus cosas y que nadie se las puede tocar

● **Concejal H. Maluenda** ¿Hacía referencia a una segunda carta?

Sr. Maurice Van de Maelle: Sí, en la primera pedía ayuda a la Municipalidad y efectivamente me dijeron que iban a mandar el camión.

En la segunda carta hay material de un trabajo que se hizo en la SUM, esa fue la carta que usted respondió y lo hizo por correo electrónico.

Esas dos respuestas llegaron bien a tiempo, creo que la segunda pasó desapercibida.

Secmun: No es que esté sobreesido, cuando ingresa una carta a oficina de partes, hay un tiempo prudente para dar una respuesta, que son alrededor de 20 días hábiles

Sr. Maurice Van de Maelle: Pero mi pregunta es, esa carta que va dirigida al Concejo, ¿se lee en el Concejo?

● **Secmun:** No está dirigida al Concejo y fue direccionada hacia mí para dar respuesta. Pasa que se está trabajando con la persona que es dueña de los escombros y hay basura de ahí que no es de él y estamos trabajando con la Dirección de Obras junto con esta persona que tiene la chatarra ahí para poder retirarla.

Alcaldesa: Me acuerdo de las dos cartas que envió, en la primera lamentablemente hubo el incidente que me lo comentó el Director de obras, le pedí al Director de Obras que hable con Don Rigoberto y que saque las cosas de ahí, al parecer ordenó algo y no sacó nada, la verdad es que lo desconozco y la última carta que ingresaron por partes y a la vez la misma copia la mandaron por correo y como reviso los correos temprano le dije a Mirna dale respuesta inmediata y colócale que eso eran restos de estructura de la SUM al parecer, pero no sé de qué año y estaban en un terreno de Maurice por lo tanto le puse que no era nuestro y que podía hacer lo que quisiera porque estaba en su terreno.

Ahora me responsabilizo de esto y mando a un inspector Municipal que saque fotos y esa va ser la primera medida que vamos a tomar, las va presentar a la dirección de Obras y si corresponde legalmente que él vea que están en la vía pública lo va a retirar; si tiene un problema mayor le sugiero que se acerque al juzgado de Policía Local y ponga la denuncia correspondiente, eso es la respuesta que le puedo dar por ahora por el tema de la basura, que para mí es uno de los temas más importante.

Aprovecho también de decirle que al inicio de esta gestión recibí un oficio que venía a nombre suyo junto con el de Don Julio Morales por los ruidos molestos que provenían de la discoteque Camblor, bueno y tengo entendido que el año pasado se hizo la prueba de

toma de ruidos para ver si estaba apto, pero como se hizo y se me dijo que cumplía ahora la voy a reiterar, porque he recibido informalmente reclamos y yo les he dicho háganlo a la Municipalidad.

Sr. Maurice Van de Maelle: También quiero dar como recibida la gestión del Secretario Municipal que dice que en este plazo que no se contestó es porque estaban hablando con Rigo para que él retire los escombros, entonces lo entiendo.

Alcaldesa: Yo no he tenido nada formal por parte de él, así es que tampoco puedo esperar eternamente.

Secmun: Es la tercera vez que hablamos con él y quisimos dejar en claro que era lo que correspondía a materia Municipal, a esos vehículos que están ahí le tomamos las placas patente para pedirle al dueño que lo retire.

Concejal L. González: Cuando este señor insulta a los funcionarios Municipales, porque la misma Municipalidad no tomó las medidas, porque tenemos que esperar que el vecino denuncie.

Concejal H. Maluenda: El tema es que son materiales reconocidos de la SUM, será posible que la Municipalidad lo de de baja para que con papel en mano.

Alcaldesa: Esas cosas no se dan de baja, hay cosas que se pueden dar de baja. Quizás fue el contratista. Por ejemplo lo más malo y más viejo de esta gestión se dieron de baja (Lockers), ahora que se lo lleve cualquiera que lo necesite, nosotros no lo vamos a ocupar más.

Eso era material de construcción de una parte de algo y seguramente el contratista se lo llevó y no fue a decirle al Alcalde esto sobró, no se ha hecho nunca históricamente, la verdad no se que se hace en esos casos, porque tengo entendido todo lo que cambia se bota o se los llevará él o los reutiliza lo desconozco, ahora el tema es que está en una casa que no es la de él.

Concejal J. Godoy: La consulta es ¿tu quieres ocupar eso?

Sr. Maurice Van de Maelle: Sí, yo puedo disponer de ello.

Alcaldesa: Ya le di respuesta a Mourice, eso no es nuestro y ahí él verá si quiere o no sacarlo y si quiere puede venir a Dirección de Obras y pedir la maquinaria.

Secmun: Yo estaba haciendo la gestión con la Armada para que con la grúa horquilla saquen el container que está ahí, solo falta que le diga al Comandante que lo haga y listo, gestión que se realizó entre la Municipalidad, el Comandante y Rigo.

Sra. De Van de Maele: Esa gestión la está haciendo la Gobernación, la abogada está llamando a Rigoberto y de ahí él vino a pedir la solicitud a la Municipalidad.

Secmun: Rigoberto vino el día lunes a hablar conmigo, porque lo había llamado la Abogada y no entendía porque lo llamaba una abogada externa

Sra. De Van de Maelle: Para dar fe que las cosas no van a quedar nuevamente en la vía pública, porque nosotros ya no tenemos confianza

Secmun: La idea de nosotros es retirarlos y no dejarlos en cualquier lado

Sr. Maurice Van de Maelle: Aprovechando esta oportunidad, Puerto Williams va empezar a avanzar muy firmemente hacia una proyección turística bien importante, hablé con la Alcaldesa y estaba feliz porque una de las cosas que quería hacer era dejar la ciudad lo más limpia posible y eso lo voy apoyar siempre, pero me da un poco de miedo aunque haya esta basura tira da en la vía pública, ustedes me dicen que es difícil que la Municipalidad se haga cargo de eso, entonces no hay forma de limpiar la Ciudad.

Alcaldesa: No es difícil, hay que buscar las vías legales, es por eso que vamos a enviar al Inspector Municipal para ver si esto corresponde o no sacarlo según el artículo tanto de la ley, y que si quiere ir a la Coret de apelaciones vaya.

Sra. Van de Maelle: Quiero comentarles que para mí ha sido difícil, porque tuve que enfrentar el momento en que sacaron las cosas sola, porque Mourice estaba de viaje y el nos insultaba, entraba etc, ha sido muy cansador así es que pusimos una denuncia en Carabineros porque las cosas han ido empeorando y nosotros hemos tratado de seguir el conducto regular y en la última carta que traje en la Oficina de partes me dijeron que esto parecía una persecución, yo quedé súper sorprendida porque "persecución de que"

Alcaldesa: ¿Quién dijo eso?

Sra. Van de Maele: La Sra. que está ahí

Alcaldesa: La Sra. Haydee Mella.

Sra. Van de Maelle: Sí, yo me sorprendí porque no corresponde y no lo digo para perjudicarla sino que a modo de sugerencia tiene que mantener una parcialidad respecto a eso porque no tiene idea de lo que pasa y daña la gestión de la Municipalidad

Alcaldesa: Lo voy hablar con ella, no corresponde que el funcionario no cuestione nada. Vamos a tratar de ser transparentes y objetivos con todos, seamos concretos.

Concejal J. Godoy: Sra. Presidenta, nosotros hicimos una aprobación, para que se contratara un asesor de turismo no sé si al Sr Mourice se le va informar cuando se haga esa postulación.

Alcaldesa: No es un concurso público, no hemos contratado a nadie por lo demás, pero te cuento Mourice que nosotros tomamos un acuerdo para contratar a una persona que nos asesore en la parte turística independiente de la persona que está trabajando acá en turismo, pero puede estar acá o en Punta Arenas o donde yo estime conveniente y esa facultad y quizás a ellos les molesta pero es así y tengo que decirlo es de la Alcaldesa y no es un concurso público porque los concursos públicos son solo para los funcionarios de Planta.

Concejal J. Godoy: quería tocar el tema porque la persona que tenemos aquí tiene un reconocimiento internacional.

Alcaldesa: Usted al decir eso sabe lo que provoca que después cuando yo contrate otra persona quizás, él se va molestar conmigo.

Concejal J. Godoy: Nosotros entramos aquí para que Williams crezca y la gente tenga trabajo, es por eso que lo recalco.

Alcaldesa: Si, pero yo soy responsable en ver que es mejor para la gestión.

Siendo las 19:50 hrs. Se da por finalizada esta sesión.




JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO
CABO DE HORNO S